

A LA ATENCIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Estimada directora, Estimado director:

En primer lugar, agradeceremos el trabajo que estáis realizando durante estos días todos los miembros de la comunidad educativa de los centros públicos y privados, en una situación tan difícil como la que estamos viviendo toda la población por la evolución de la pandemia COVID-19.

Hemos tenido que ir tomando una serie de decisiones para dar respuesta a los requerimientos de las autoridades sanitarias y, al mismo tiempo, analizar las medidas que debemos adoptar en el ámbito educativo para garantizar el derecho a la educación del alumnado en unas circunstancias tan difíciles como las actuales.

En el proceso de toma de decisiones, siempre hemos analizado las implicaciones de las mismas en todos los colectivos de personas afectadas. Por ejemplo, en el ámbito de los comedores escolares se ha actuado en dos frentes: garantizar la ayuda económica al alumnado con más dificultades (los que tienen beca que cubre el 100% de los gastos de comedor por motivos económicos y el alumnado de los centros específicos de educación especial) y, por otra parte, comunicarles a las empresas que tienen contrato con la administración educativa que se les abonaría el importe necesario para cubrir el pago de la nómina de sus trabajadores y de esa forma evitar despidos.

Por otra parte, en las instrucciones del pasado 13 de marzo os indicábamos que debíais acordar los procedimientos necesarios para mantener una comunicación fluida con las familias, para poder realizar el trabajo a través de diferentes plataformas con el alumnado, y las alternativas que se pueden adoptar para el alumnado que no tenga acceso a las TIC desde sus domicilios.

También señalábamos, en las citadas instrucciones, que una vez acordados esos procedimientos y forma de trabajo, la dirección del centro determinaría las tareas que requieran presencia física en el centro educativo y las que se puedan desarrollar a través de sistemas de trabajo a distancia. Posteriormente y ante la consulta planteada por algunas direcciones se informó que mientras no se indicara lo contrario había que garantizar que los centros permanecieran abiertos de 9 a 13h con unos servicios mínimos de una persona del equipo directivo y otra persona del personal de administración y servicios. La traducción práctica de esta medida suponía que, por ejemplo, en el caso de los equipos directivos tuvieran que asistir de media uno o dos días a la semana, en función del tipo de centro, para cubrir esos servicios mínimos.

Así, por ejemplo, cuando el miércoles día 18 de marzo se pidió a todos los centros que actualizaran el teléfono móvil de las familias del alumnado con beca completa de comedor, la práctica totalidad de los centros respondieron con agilidad y el jueves 19 disponíamos ya de esa actualización. Para realizar ese trabajo algunas direcciones lo pudieron hacer desde sus domicilios contactando con las tutoras y tutores y otras tuvieron que acudir al centro para poder hacerlo. De los casi 60.000 alumnos y alumnas con beca completa quedaron pendientes de actualizar unos 800 porque no se pudo contactar con las direcciones correspondientes. Por eso, es absolutamente imprescindible que todos cumplamos las instrucciones que se transmiten desde la Conselleria de educación.

Una vez finalizada esta primera semana del estado de alarma y después que el gobierno de la Generalitat Valenciana ha conseguido formalizar el pedido de tres hospitales de campaña y ha trabajado para habilitar hoteles a disposición de las necesidades sanitarias, hemos consultado de nuevo a los responsables de la Conselleria de sanidad sobre la necesidad de continuar manteniendo abiertos los centros educativos en este nuevo escenario. Se nos ha indicado que ya no es necesario mantener todos los centros operativos y disponibles y que en caso de necesitar las instalaciones de algún centro educativo se nos comunicará para que pueda estar en condiciones de uso para lo que determinen las autoridades sanitarias. De la misma forma, se nos ha recordado que es necesario que hagamos un inventario de todo el material del que disponemos en los centros (impresoras 3D, carbono activo, mascarillas, guantes y otro material de laboratorio) por si fuera necesario utilizarlo.

Por tanto, ahora solo se trata de tener el inventario hecho y ya os comunicaremos donde tenéis que remitir ese inventario y en el caso de que sea necesario ya nos comunicarán el procedimiento para poder hacerlo llegar a los lugares que lo necesiten.

Por otra parte, estamos en contacto permanente con las Asociaciones de directoras y directores de Infantil y Primaria y de Secundaria. Estas conversaciones nos han permitido confirmar el buen trabajo realizado por los equipos directivos y el profesorado de los centros públicos y privados, lo que ha facilitado que todos los centros que no estaban de vacaciones esta semana ya han realizado todas las tareas indicadas en la Resolución de 13 de Marzo y muchos de los centros que estaban cerrados por estar de vacaciones también han estado trabajando telemáticamente esta semana y han acordado ya los procedimientos indicados anteriormente.

Por todo ello, mañana 23 de marzo permanecerán cerrados todos los centros que no han estado de vacaciones esta semana así como todos los centros que independientemente del periodo vacacional ya tienen resueltos los procedimientos indicados en la citada Resolución.

En aquellos centros que han estado de vacaciones esta semana y todavía no tengan acordados los procedimientos de comunicación con las familias, con el alumnado y el trabajo coordinado del profesorado, la dirección se pondrá en contacto con las personas que tienen que asistir mañana 23 de marzo para tomar estas decisiones.

El 24 de marzo quedarán cerrados todos los centros educativos hasta nueva comunicación. Los equipos directivos estarán a disposición de los requerimientos que les haga la administración educativa para realizar las tareas específicas que se les indiquen y todo el personal del centro estará a disposición del equipo directivo de forma que la atención al alumnado y a sus familias esté garantizada y se puedan llevar a cabo las actividades educativas de manera no presencial.

Os seguiremos comunicando diversas instrucciones sobre los contenidos y metodología de trabajo, uso de las plataformas telemáticas y todas aquellas cuestiones que se consideren necesarias para el buen funcionamiento de los centros mientras dure esta situación.

Así mismo, os informamos que desde la Conselleria de Educación estamos trabajando para introducir los cambios normativos que permitan la supresión de todas las tareas burocráticas que no sean imprescindibles, con el fin de que el trabajo de todas y todos se centre en la atención educativa al alumnado y sus familias.

Rogamos que hagáis llegar este escrito a todos los miembros de la comunidad educativa y os reiteramos una vez más nuestro agradecimiento por vuestro trabajo e implicación. Os pedimos que nos hagáis llegar cualquier duda o propuesta de mejora para que entre todas y todos podamos seguir mejorando nuestra actuación en estos momentos tan complejos.

Valencia, 22 de marzo de 2020

Miguel Soler Gracia
Secretario Autonómico de Educación y Formación Profesional